



En Samborondon, jueves veinte y seis de agosto del dos mil veinte y uno, a partir de las quince horas y veinte y un minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO DE SUSTANCIACIÓN que antecede a: DROUET MARMOL LEONIDAS MARIO en el correo electrónico luisdavila@ortegaabogados-ec.com, ejomot@yahoo.com, lcordova@ortegaabogados-ec.com, alara@ortegaabogados-ec.com, leodrouet@hotmail.com. DROUET MARMOL LEONIDAS MARIO en el casillero electrónico No.0926267493 correo electrónico luiseduardo_davila01@hotmail.com. del Dr./Ab. LUIS EDUARDO DÁVILA CRESPO; STEPHANIE RHOR ALARCON DE NAVAS en el correo electrónico ius_coto@hotmail.com, sandronavas@navseguros.com, stephanienavas@navseguros.com. STEPHANIE RHOR ALARCON DE NAVAS en el casillero electrónico No.0905354791 correo electrónico dcordero@parejayparejaasociados.com, sandronavas@navseguros.com, stephanienavas@navseguros.com. del Dr./Ab. JOSE FERNANDO PAREJA CORDERO; STEPHANIE RHOR ALARCON DE NAVAS en el casillero electrónico No.0911808970 correo electrónico gpareja@parejayasociados.com, gustavopareja.criminallaw@gmail.com, estudiojuridicopareja@gmail.com. del Dr./Ab. GUSTAVO SALVATORE PAREJA DE MURO; Certifico:

HURTADO ARROYO OBER

SECRETARIO